

## FE DE ERRATAS

### **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PROCESO CAS N° 019-2023-MDSJL**

Se comunica al público en general que, debido a un error involuntario en los requisitos respecto a las características del puesto y/o cargo del Proceso CAS N.° 019-2023-MDSJL, se procede a realizar la modificación del mismo, debiendo considerarse de la siguiente manera:

#### **DICE:**

### **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA DE DOS (02) CONDUCTORES DE CAMION CISTERNA PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES**

#### **IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Conducir las cisternas de la Subgerencia para el riego de las áreas verdes.
- b) Cumplir con las labores de campo y rutas de servicio que le son asignadas.
- c) Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad de transporte para evitar infracciones o siniestros en las comisiones realizadas.
- d) Realizar la limpieza interna y externa del vehículo a su cargo.
- e) Mantener el vehículo a su cargo en condiciones óptimas durante su uso, realizando revisiones de rutina para asegurar las condiciones de seguridad y protección del bien.

#### **DEBE DECIR:**

### **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA DE DOS (02) CONDUCTORES DE CAMION CISTERNA PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES**

#### **IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Conducir las cisternas de la Subgerencia para el riego de las áreas verdes.
- b) Cumplir con las labores de campo y rutas de servicio que le son asignadas.
- c) Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad de transporte para evitar infracciones o siniestros en las comisiones realizadas.
- d) Realizar la limpieza interna y externa del vehículo a su cargo.
- e) Mantener el vehículo a su cargo en condiciones óptimas durante su uso, realizando revisiones de rutina para asegurar las condiciones de seguridad y protección del bien.
- f) Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata o la que haga sus veces.

San Juan de Lurigancho, 08 de mayo de 2023.

**EL COMITÉ CAS**